

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 702/

ADJUDICA OBRA QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 22.02.2010 que autoriza iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público.cl, para la ejecución de la obra "Reposición obra de arte Piscina Municipal, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de ofertas la que estará integrada por Srs. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S), Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal, Ministro de Fe y Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal o quienes los subroguen.

El Memo N° 103 fecha 06.04.2010, de la Administradora Municipal, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación ID N° 3656-8-LE10, para la contratación de las obras de "**Reposición Obra de Arte Acceso Piscina Municipal, comuna de Requinoa**", remite antecedentes del proceso de Apertura y Evaluación de Ofertas. De acuerdo a lo anterior y según Informe Razonado adjunto, se dispone de una única oferta, que cumple con lo establecido en las Bases y Antecedentes que rigen la Licitación señalada. Por tanto, la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere la adjudicación a la Empresa Constructora El Estero Ltda., RUT N° 76.063.468-9, por la suma de \$ 4.186.610 iva incluido y por un plazo de 30 días.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 19.01.2010 que aprueba Inversión Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID N° 3656-8-LE10.

ADJUDICASE contratación de la Obra "**Reposición Obra de Arte Acceso Piscina Municipal, comuna de Requinoa**", a la Empresa Constructora El Estero Ltda., RUT N° 76.063.468-9, por la suma de \$ 4.186.610 iva incluido y por un plazo de 30 días.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.004 "Proyecto Obras Civiles Conservación de Puentes y Obras de Arte" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/avc

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras M. (2)
Secpla (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE